



Union extraordinaria del día 1.º de Mayo 1887

Presidencia D. Juan María Muller

Presente

Mariano

Concejal

D. Juan Sanguinetti

D. J. Sanguinetti

D. Juan Sanguinetti

D. Juan Sanguinetti

D. Juan Sanguinetti

D. Juan Sanguinetti

En el pueblo de Mier de Planes y de primera
 de Mayo de este ochocientos ochenta y cinco. Reunido
 en la secretaria de Ayuntamiento para
 celebrar sesión extraordinaria los señores de
 Ayuntamiento auctores al mar que preside con
 vocatorio, bajo la presidencia de Don Juan Ma-
 ría Muller, por haberse acordado en dicha sesión
 dando lectura al acta anterior que fue
 aprobada, por el señor Muller se dijo que el
 objeto de esta sesión era como se manifiesta
 de en la bula convocatoria formar los li-
 tros de Compravenciones para donaciones, las
 cuales deben estar comprendidas entre los
 litros del Ayuntamiento y sus hijos sucesivos
 de vecinos contribuyentes de mayor a me-
 nor cuota de Contribución, los señores pre-
 sentes, en su consecuencia acordaron entre
 los los antecedentes sucesivos formar sobre
 el terreno dichos litros, como así se efectuó
 y que se expongan al público por termi-
 no de veinte días, con lo cual se acuerda
 por terminada la sesión y firmada

los que saben de que certifico

Juan Marin

episcopo de San Juan



Venerable Don Juan

Don Soler

Señor del día 4 de Mayo 1881

Presidencia

D. Francisco Marin Muller

Presidente

Marin

bonifacio

José Languechica

José Motta

José Hilario

Vicente Hilario

Vicente Languechica

Martín

En el Ateneo de Placer y día cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las diez de su mañana, reunidos los S. S. de Ayuntamiento anteriores al margen en la secretaria de esta corporacion, bajo la presidencia del señor D. Francisco Marin Muller, por dicho señor se abrió la sesión con la lectura del acta anterior que fué aprobada. Por el señor presidente se manifestó que aque-
 llos de haberse publicado los bandos necesarios para que presentaran sus reclamaciones contra las ediciones concedidas a los impresores de los años de 1882, 83 y 84, no se había presen-
 tado ninguna, ni en consecuencia y en virtud de que no hay mas reunion que la concedida al señor José Borrero por el señor de Balla en el año 1882, el Ayuntamiento de oficio el parate de dicho y habiendo
 provido a la mediacion del indicado modo se acordó se presentase, acompañado de un Comisionado, el día que lo tiene Diputa-
 cion Provincial (ningun) con los documentos necesarios, autorizando al señor Abate para la continuacion del expediente y no habiendo otro asunto que tratar

60
 1881
 1881
 1881

se levanto la sesion jurando los que saben
de que certifique

Francisco Marin y Juan Solbes

Visado Com. Jefe
Por Solbes
Sesion del dia 11 de Mayo
Prudencia

D. Francisco Marin Muller

En el Honor de Placa y dia once de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo
las once de la mañana no se presento con
sijas alguno, apesar de ser la mañana pa
ra las sesiones de este dia, por lo que no
se pudo tomar sesion, y firmo el señor
presidente de que certifique

Francisco Marin

Juan Solbes

Sesion ordinaria del dia 18 Mayo
Prudencia

D. Francisco Marin Muller

En el Honor de Placa y dia diez y ocho de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo a
nada de las once de la mañana, los señores
D. Francisco Marin Muller Muller, por dicho se
no se declara abierta la sesion dando lectura
al auto anterior que fue aprobado, por dicho
señor se manifesto que hacia la hora para
formar los listas elaboradas para la eleccion
Municipal y que siendo necesario a cada
cinco en diez y cinco años, los censos por
censos en un voto y sujecion sobre la mesa
sobre los antecedentes necesarios provisionales
a la formacion de dichas listas, acordando
se expongan al publico durante la primera
quinena de febrero proximo, y no sea

Presidente
Francisco
Comisario

Don Sanjuan Milla

Don Juan Milla

viendo otro asunto de que tratar se levante
la sesion firmada los que se aben de que
certifican

9 de Julio de 1811

Juan de Dios Vicente Ramirez

Don Juan de Dios Ramirez

Sesion extraordinaria del dia 24

Presidencia

Don Juan de Dios Ramirez

Presidente
Mariano
Correjal
D. Juan Sanchez
D. J. de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz

En Pleno de Plenos y diecinueve y cuatro de
Junio de mil ochocientos ochenta y cin-
co, reunidos en la Secretaria de Ayun-
tamiento los individuos de dicha corpora-
cion anexo al margen, bajo la pre-
sidencia del señor D. Juan de Dios Ramirez
Ramirez con el fin de celebrar sesion extraor-
dinaria abierta esta por el señor Presi-
dente y despues de aprobarse el acta an-
terior, manifestado a la corporacion que el
objeto de la convocatoria era para ma-
nifestar la obligacion que le impone
la Ley de fijar los cuantos de los fondos co-
munes del Municipio, correspondientes a
periodo administrativo de mil ochocientos
ochenta y tres a ochenta y cuatro, los que
informados por el señor Regidor Sr. D. Juan
de Dios Ramirez, en la mesa de la presiden-
cia promulgo infrascripto Secretario General de
ello el Ayuntamiento por haberse integrado
los actuales veinte y cinco y cinco y cinco
uno de la Ley municipal, y del Ayuntamiento
del presente señor Ramirez, puntos a discus-
sion el asunto y habiendo sido Ramirez pre-
sente por los señores Regidores los citados confor-
me a lo acordado por unanimidad fijar se-
cretaria del cual como en la misma
quien preside, dispuestos al mismo
tiempo que por el Ayuntamiento municipal
para su revision y enmendacion, como



dehesuras e inmuebles sujetos a dicho recuento y
de la citada Udy, p[er] las autoridades que
interina el parroco segundo de dicho asiento,
las cuales se exponen al publico p[er] una
orden por termino de quince dias en la secretar
laria municipal, para que sepan al ve
cuidado por medio de bandos y edictos como
esta mandado, con el fin de que sus dueños o
sus p[er]sonas formular p[er] escrito sus observaciones.
Remitiendo, pues, el objeto de la se
sion, el tenor Presidente le levanto, firmada
de todos los señores que saben, con mi go y el
secretario de que es copia

Juan Marin

Jose Sanjuan

[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Juan Sobbe

Seccion del dia 21 Enero 1887
Prudencia

D. Juan Marin Muller

Presidente

Juan Marin

Comisario

Juan Sanjuan

Secretario

Juan de los Rios

En el Honro de Pleno y en veinte y cinco de
Enero de mil ochocientos ochenta y cinco,
ocurrida en la secretaria municipal los señores
Juan Sanjuan Secretario del Ayuntamiento con tanto al mar
gen, bajo la presidencia del tenor Juan de los Rios,
D. Juan Marin Muller, por dicho tenor se
dularo abierta la sesion dando lectura al
acto anterior que fue aprobada; por ser
el infrascripto secretario a dicho tenor
y los señores oficiales y notarios de

no 6

superioridad y después de quedar enterada
de lo acordado en la distribución de fondos
con sujeción al presupuesto mínimo se
mismo al pago de la presente sea
tal y no habiendo otros asuntos que
tratar o levantar la sesión firmando
los que habrán de que certificar

Juan M. Navin

José Carrizosa

Vicepresidente Comision

Señor del día 1.º febrero 1885

Presidencia

D.º Juan M. Navin Muller

En el mes de Febrero de este presente año
se me presentaron ochenta y cinco
de los habiéndose reunido suficiente nu
mero de concejales, no se pudo tomar
acuerdo y por lo tanto con arreglo al reglamento
presidencial de que certificar

Juan M. Navin

José Carrizosa

Señor del día 9 de febrero 1885

Presidencia

D.º Juan M. Navin Muller

En el mes de Febrero de este presente año
se me presentaron ochenta y cinco
de los habiéndose reunido suficiente nu
mero de concejales, no se pudo tomar
acuerdo y por lo tanto con arreglo al reglamento
presidencial de que certificar

Juan M. Navin

José Carrizosa

Union del dia 11 febrero 1858

Presidencia

D. Francisco Martin Muller

no 9
Presidente
Martin
Concejales
Juan Maria
Solla Ulla
Blanca Ulla

En Mover de Placas y dia quince de febrero
de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido
en la secretaria municipal los Sr. de Ayuntamiento
D. Juan Sanjuan Sierra, D. Jose Solla
Ulla y D. Francisco Litrenta Ulla, bajo la presi-
dencia de Don Francisco Martin Muller, por
haber tenido a su autor o abiesse la union de
deletura al acta anterior que fue aproba-
do, por el impetrate de escritura y sus letu-
ras al acta anterior que fue aprobada y a
los Protocolos oficiales de la Provincia, y su
habiendo ninguno suerto que tratar de le-
vantar la union y firmas los que saben
dego certifico

Francisco

José Sanjuan

José Solla Ulla

Union del dia 22 febrero 1858

Presidencia

D. Francisco Martin Muller

no 10
Presidente
Martin
Concejales
Juan Maria
Solla Ulla
Blanca Ulla
Juan Solla Ulla

En Mover de Placas y dia veinte y dos de fe-
brero de mil ochocientos ochenta y cinco, se
reunido en la secretaria municipal los Sr. de
Ayuntamiento, D. Juan Sanjuan Sierra, D. Jose Solla
Ulla, D. Vicente Litrenta Ulla, D. Francisco
Litrenta Ulla y D. Vicente Sanjuan Sierra,
bajo la presidencia de D. Francisco Martin
Muller, por haber tenido a su autor o abiesse
la union de los leturas al acta anterior que
fue aprobada, por el tener haberse a manifes-
to, no se habia presentada reclamacion alguna
de otra inclusion ni exclusion a los libros
elaborados para la eleccion de Compromi-

caro para sus autores; en la consecuencia
fueron aprobadas. Se aviene nombrar
comisionados para la entrega de quintos
a D. Manuel Solbes vecino de Noya y
un habitante otro asunto que tratare en
tanto la sesion firmados los que caben
a que certifique

Francisco Marin

Juan Solbes

Vicente Zanjas

Sesion del dia 1.º de Marzo 1885

Presidencia

D. Francisco Marin Muller

Yo Manuel de Plasencia y de primero de Noya
de mil ochocientos ochenta y cinco,
el tenor presento de la siguiente terminada
la sesion por un habitante presentados un
gen individual del Ayuntamiento y
firmas un solo a que certifique

Francisco Marin

Juan Solbes

Sesion ordinaria del dia 8 de Marzo

Presidencia

D. Francisco Marin Muller

Yo Manuel de Plasencia y de ocho de Marzo
de mil ochocientos ochenta y cinco, se
debe la custodia municipal los señores
del Ayuntamiento anclados al margen, a
bajo la presidencia de D. Francisco Marin
calde; por dicho tenor se declara abierta
la sesion de acuerdo al acta anterior
que fue aprobada, y un habitante certifique
de acuerdo de comulgacion para tomar au
do en la sesion firmados los que
caban a que certifique

Francisco Marin

Juan Solbes

n.º 11

n.º 12

Presidente
Marin
Comisarios
Don Manuel de Plasencia
Manuel de Plasencia
Manuel de Plasencia

Pr
Ma
Com
tra
lic



112 13

sesion ordinaria del dia 15 Marzo
Presidencia

D. Juan^{to} Maria Muller

En el Poder de Plance y diez y nueve de
Marzo de mil ochocientos ochenta y
cinco, reunidos en la secretaria municipal
capital los señores Juan^{to} Elvira Uru
y Jose Sotillo Uru, bajo la presidencia de
Don Juan^{to} Maria Muller, por dicho de
voto se declaró abierta la sesion dando
lectura al acta anterior que fue apro-
bado, y no habiendo mas que decir en
la paratoria se levantó el cuarto de
sesion y firmaron los que saben de
que certifico

Juan^{to} Maria

José Solís
Escrito J.P.

111

sesion ordinaria del dia 22 Marzo
Presidencia

D. Juan^{to} Maria Muller

En el Poder de Plance y diez y nueve de
Marzo de mil ochocientos ochenta y
cinco, reunidos en la secretaria mun-
icipal los señores de Ayuntamiento
asistidos al margen, bajo la presiden-
cia de D. Juan^{to} Maria Muller, por di-
cho voto se declaró abierta la sesion dan-
do lectura al acta anterior que fue apro-
bado, por el infrascripto secretario se dio
lectura a los Decretos oficiales de

Presidente
Marian
Concejales
Sr. Uru
Sr. Uru

Presidente
Marian
Concejales

Presidente
Sr. Uru
Sr. Uru

dadas subsiguientemente, acordaron la distribucion de fondos con sujecion al presupuesto municipal como tambien al pago a los fonderos Nacionales y no habiendo otro asunto que tratar elevando la sesion por termino lo que se hizo en esta conformidad

Franco Marin

José Sarriguain

Presidencia

Sesion extraordinaria del día 1.º Abril

Presidencia

D. Franco Marin Muller Alcalde

En el Hotel de Plasas y dia primero de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los C. D. señores al margen en la Secretaria municipal, bajo la presidencia de Don Franco Marin Muller asistiendo de su numero igual de señores contribuyentes cuyos nombres van tambien anotados al margen, por el tenor siguiente se dictó abierta la sesion ordinaria de la forma del acta anterior que fue aprobada por el mismo tenor y manifestado que no habia habido presentada ninguna reclamacion con respecto a las patentes declaradas fallidas en sesion extraordinaria del dia siete y cinco de Abril corriente, apesar de haber permanecido expuestas al publico la sesion por termino de quince dias; los señores presentes acordaron en su virtud por unanimidad declarar definitivamente patentes fallidas a los ya en posesion de su respectivo acta y que se funda dicha declaracion en las causas y motivos que se expresan en el acta

n.º 17

Presidente

Marin

Concejales

- José Sarriguain
- Francisco de los Rios
- José de los Rios
- José de los Rios
- José de los Rios

Asistentes

- José de los Rios



de obediencia y de la talacion firmada al efecto y
 que se entregará al comisionado para que
 le viva de abono en su cuenta y en habiendo otro
 acuerdo que tratar u levantar de union firmados
 los que saben de que se trata

Juan María

José Sanjurjo

José Simón

Vicente Sanjurjo

José Simón

Señor Gobernador del día 1.º Abril 1888

Provincia

Don Francisco María Muller

En el día de Placer y día cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la Real Audiencia por los señores de su señoría, Don Sanjurjo Arce, Don Molla y Don Juan Sebastián y Don Vicente del Valle y Don Vicente Sanjurjo Martínez, pagó la posesión de D. Juan María Muller, por dicho tenor u de otro claro a dicha sesión con la lectura del acta anterior y de otro que fue aprobada por el mencionado secretario u secretario de la Audiencia, los señores de su señoría de la que quedamos en posesión, acordándose la distribución de fondos del tercio tributario con unificación al presupuesto, el pago a los señores Dávalos como también que le ato sea en D. Manuel Solbes y Gascón, veinte reales por los gastos ocasionados por pasar a la Capital

de la Provincia de Nueva Leona la entrega de quintos y so-
lones a los mineros, y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesion y firmaron los que
deben de que certifique

Franco Marin

Juan Sanjuan

Juan Solbe y Vicente Sanjuan

Sesion ordinaria del dia 12 Abril 1835

no 19

Presidencia

Presidente D. Franco Marin Muller

Marin En Mover de Planes y diez diez del mes de Abril de
Consejal y ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la Secretaria
de este Ayuntamiento los señores de Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. D. Franco Marin, por dicho señor se
declaro abierta la sesion con la lectura del acta an-
terior que fue aprobada, por dicho señor se hi-
zo presente que no habian sido reunidos suficientes
miembros de Consejo para tomar acuerdos se levantó
la sesion y firmaron los que saben de que certifique

Franco Marin

Juan Solbe

no 20

Sesion ordinaria del 19 Abril

Presidencia

Presidente D. Franco Marin Muller

Marin En Mover de Planes y diez diez y nueve de Abril
de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos
en la Secretaria municipal los S. S. de Ayunt-
amiento don Juan Sanjuan Mota, Vicente Sanjuan
Mota, Juan Solbe y Vicente Sanjuan Mota, don Juan Solbe y
Vicente Sanjuan Mota y don Juan Solbe y Vicente Sanjuan
Mota de D. Franco Marin Muller, por dicho señor

se declaró abierta la sesion dando lectura al acta anterior que fue aprobada, por el tenor siguiente se manifestó, habia llegado la época de formar el expediente al amillaramiento que he de servir de base para la posesion del reparto de Armas de Baya para el presente con un ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis; por los tenores siguientes se acordó, se hiciera un censo publico y que se celebraran quince dias para la creacion de altas y bajas; por dicho tenor se hizo present, que los quantos varales se presentaron huby sus dimisiones hecien de entrega de los mismos, el día nueve del presente mes, que no lo habia manifestado en la sesion del día diez, por que no se habia recibido propria, que desde el instante de la dimision, habia hecho gestiones para poner nuevo personal y no mostrava que se presentara a desempeñar estos cargos, tambien manifestó el indicado tenor, que se habia de nombrar comisionado para pasar a la capital a entregar el modo Jose Corregosa Pedro unico sujeto a la sesion de este año, los señores Comisarios de quince de quince de las dimisiones presentadas por los quantos de campo acordaron nombrar comisionado para la entrega del dicho modo, al infrascripto le notario y que se le abonara por los gastos que se le ocurran en el viaje la cantidad de diez pesetas con cargo al presupuesto para lo sucesivo de la sesion y forman lo que se ha de que respicitan

Gran

Jefe Sanjoran

Diego Sanjoran

Don J. J. J. J.

sesion extraordinaria del dia 20 Abril

Presidencia

10221
 Presidente D. Francisco Marin Muller Alcalde
 Marin Un Alcaide de Placer y dia veinte de Abril
 Concejalos mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la
 Sanjuan Villa Secretaria municipal para celebrar sesion extra-
 ordinaria los S. S. de Ayuntamiento D. Jose Sanjuan
 Silvestre y otros D. Jose de la Torre, D. Vicente Silvestre y otros. D.
 Silvestre y otros D. Vicente Silvestre y otros. D.
 Asociados D. Vicente Silvestre y otros. D. Vicente Sanjuan
 Sanjuan Compana Asociados D. Jose Sanjuan Compana, D. Antonio
 Vilagel y Gallana Caplana Gallana, D. Jose Lario Maiguay, Francisco
 Lario Maiguay, D. Jose Lario Maiguay, Francisco
 Sanjuan Vilagel y Gallana y Joaquin Villa Sanjuan
 bajo la presidencia de D. Francisco Marin Muller
 Alcalde, por dicho tenor se dio lectura a la se-
 sion con la lectura del acto anterior que fue apro-
 bado, por el tenor presidente se manifesto que se
 celebrase por objeto, adoptar los medios para
 cubrir el cargo de Consumos que a este punto
 se trata para el cargo en el año económico de
 de 1881 a 86 y recargo del 10 por ciento para guberna-
 dos municipales en el mismo ejercicio; a tal fin
 discusion sobre el particular, y despues de que
 de tenor manifesto en primer se acordó por dicho
 tenor. 1.º Celebrar un abastecimiento parcial
 o general. 2.º Caso de que este medio no ofusca
 se recurrir a que se provea al abastecimiento a un
 libre de las especies de Vinos de todas clases
 aguardientes, Mechoy y licor, Aceites de todas
 clases y Jabon de uso blanco, por ser lo posible
 en esta poblacion el abastecimiento de todas las es-
 pias sujetas al impuesto de Consumos, abas-
 to un corte vicinario y lo repartida que se
 cuenta la usura rigida. Partida con que
 ta y el deficit que en tal caso resulte



se satisfaga por el parte, que en cada copia
de este acuerdo y se remitir a la superioridad pa
ra su aprobacion con lo cual se levanta la sesion
firmante los que saben de que cubren

Juan Uribe

José Sanjuan

José Pardo

José Sanjuan

Vicente Sanjuan

Sesion ordinaria del dia 26 Abril 1885

Presidente

Don Francisco Martin Muller

En el mes de Abril y dia veinte y seis de
Abril de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos
en la sesion municipal, los señores de digni-
dad de este Ayuntamiento, D. José Sanjuan Niza D. José María
Niza D. Vicente Silvestre Ortega y D. Francisco
Silvestre Ortega, bajo la presidencia de D. Francisco Ma-
rín Muller Muller, hallándose tambien presentes
el tenor D. Cipriano José Garcia y D. José Cam-
bó Niet maestros de Instruccion primaria, por el
tenor presidente, se declaró abierta la sesion con la lec-
tura del acta anterior que fue aprobada por dicho
senor se dio cuenta de una circular de la Junta Provin-
cial de Instruccion Pública de esta Provincia, por lo que
se interpuso a esta corporacion para que se celebrase
convenido con los maestros de este pueblo sobre

la retribucion que dichos señores deban facultar
 entera y todos los señores presentes y de aqui
 de abiete discusion vbi et particular en auer
 do en consenso de los citados masdros que se
 ga como tipo la cuarta parte de los melvros legu
 les de cada uno y no habiendo otro acuerdo de que
 tratar se levante la sesion firmados los que
 saben a que certifica

Francisco Martin

episc. Sanjeron

Excmo. Sr. D. Juan de Caceres

Señor Obispo de Sanjeron

Sesion extraordinaria del dia 1.º Mayo

Presidencia

D. Francisco Martin Auditor

Yo el Sr. D. Juan de Caceres y don Juan de
 de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos en
 la sala municipal para celebrar sesion pública
 de donde los señores de Ayuntamiento don Juan de
 Juan Niza y don Juan de Caceres y don Francisco del
 valle de Uta bajo la presidencia de D. Francisco del
 Sr. Auditor Niza, por dicho señor se declara abier
 ta la sesion dando lectura por sí el impreso de auto
 rario al acta anterior que fue aprobada, por el con
 presidente se dio cuenta del Real Decreto de 19 de
 Abril de 1815 por el cual se ordena los dias 3, 4, 5
 y 6 del presente para las elecciones municipales
 y que por lo mismo se citara en el caso de no
 haber presidente para la mesa interina y de
 mas el local para la constitucion de la mesa
 por unanimidad se acordó nombrar a don
 Juan Martin Auditor para presidir la mesa

no 27
 Presidente
 Martin
 Comisario
 Sanjeron Niza
 Nolla Uta
 Secretario Uta

subir y señalar para la constitucion de la sala,
sua el local de la escuela de niños han sido
saber al vicario, con lo cual se dio por
terminada la sesion y firmaron los que saben
que certifico

José Sanjuan

Francisco

José Solbes

Seccion ordinaria del dia 10 Mayo
Presidencia

D. Francisco Martin Muller

En el tenor de la sesion y dia diez de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la
Secretaria municipal los señores de abajo firmantes
D. José Sanjuan Abisa, D. José Muller Uller, D. Vicente
Silvestre Uller, D. Francisco Silvestre Uller y D. Vicente
Sanjuan Martiniz, bajo la presidencia de Don Fran-
cisco Martin Muller, por dicho tenor se declara abier-
ta la sesion con la lectura del acta anterior que
fue aprobada, por dicho tenor se dio cuenta de
una comunicacion del tenor Alvaro de Propina
des de Jompuetoy de la Provincia por la que se apor-
tan los medios adoptados en sesion del dia ven-
te del pasado Abril, para cubrir el cupo de bonos
mas y recargo municipal del 10% para el año
económico de 1885 a 86, por el tenor presidente se
manifesto que habia necesidad de señalar
los dias que se ha de hacer lugar la recaudacion
municipal del cuarto trimestre del actual año
económico, enterando los tenores presentes de la
citada comunicacion acordaron que se ha de
hacer al vicario por medio de bandos y edictos
que el dia 14 del presente mes se hará reunir
el Ayuntamiento en las diez de la mañana por

no en
Presidencia
Martin
Comisario
Sanjuan Abisa
Uller
Silvestre Uller
Francisco
Sanjuan Martiniz



se celebra en abramiento por cuenta y gramo
del y que se vendan para la suavitacion de
según los dias tres y caterva del presente mes
y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la
sesion y firman los que saben de que certifica

Francisco Marin

José Sanjurjo

Vicerre Sanjurjo

José Soler
Secretario

Sesion ordinaria del dia 17 Mayo

Presidencia

Presidente Don Francisco Marin Muller

Marin Don Francisco Marin Muller

Correjalos Un Ayuntamiento y de diez y siete de

Sanjurjo Los A. de Ayuntamiento, en la secretaria municipal

Mulla y de Don Juan Sanjurjo Vice D. Jose Mulla y

Silvestre y de Don Juan Sanjurjo Vice D. Juan Silvestre y

Sanjurjo y de Don Juan Sanjurjo Vice D. Juan Sanjurjo

de la mañana con el objeto de celebrar en abramiento

por cuenta y gramo del y que se vendan para la suavitacion

de segun los dias tres y caterva del presente mes

y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la

sesion y firman los que saben de que certifica

Francisco Marin Muller y Jose Sanjurjo

José Soler

Secretario

Sesion ordinaria del dia 17 Mayo

Presidencia

Presidente Don Francisco Marin Muller

Marin Don Francisco Marin Muller

Correjalos Un Ayuntamiento y de diez y siete de

Sanjurjo Los A. de Ayuntamiento, en la secretaria municipal

Mulla y de Don Juan Sanjurjo Vice D. Jose Mulla y

Silvestre y de Don Juan Sanjurjo Vice D. Juan Silvestre y



al efecto presentaba el pliego de condiciones bajo
 las cuales debían anunciarse las subastas. Entre
 varios otros los señores por íntegra lectura del enun-
 cado documento, por unanimidad le prestaron su
 aprobación y firmaron los que asistieron para su
 unión al expediente de acuerdo, acordando se anun-
 cian las subastas en la forma que dispone la vigésima
 Instrucción de Comercio y para los días catorce
 del próximo fin de junio y horas de las cuatro de la tar-
 de y bajo el tipo de doce centavos y ochenta y una por
 las treinta y dos puntas para el terreno y ciento
 ochenta y nueve puntas noventa y dos centavos y
 por el recargo municipal del terreno por ciento firmen-
 do en junto la cantidad de cuatrocientas treinta y
 una puntas, veinte y cuatro centavos y conser-
 va en el primer remate no hubiera licitadores se
 reanunciara para la segunda el día diez y ocho
 de dicho mes y diez horas de la mañana, en la que
 se admitirán posturas que cubran las dos tercias
 las partes del tipo y que tanto la primera como la
 segunda se celebre en el lugar de la plaza; Terminado el objeto de la reunión, el señor
 presidente levantó la sesión firmando los que saben
 de que certifico aprobando los mencionados el
 cuerpo de Comercio por el señor presidente se abrió
 el auto desde las doce de la mañana sin
 que se hubieran presentado proposiciones

algunas

Ym^o de M^o

space Sanjuan

Monte Sanjuan por Soltes

Acion extraordinaria del dia 19 de Mayo

1884

Presidente

Don Francisco Martin Muller

1884

Presidente

Actario

Comptable

Sanjuan Niza

Motta Ulla

Silvestre Ortiz

Silvestre Motta

Sanjuan Niza

Assessor

Sanjuan Comptable

Actario

Sanjuan

Wilapana

En el Mont de Planes y dia diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la secretaria municipal los S. S. de Ayuntamiento de D. J. Sanjuan Niza D. J. Motta Ulla D. J. Silvestre Ortiz D. J. Planes Silvestre Motta D. J. Sanjuan Martin de arce y D. J. Sanjuan Comptable D. J. Martin Partor, J. Sanjuan Niza y D. J. Wilapana Jullana, D. J. la presidencia de D. Francisco Martin Muller el cual, por dicho tenor se declaro abierta la cuenta de la cuenta del año anterior que fue aprobada por el tenor siguiente: se manifiesto que se va en el caso de acordar el recargo que se le ha de imponer a los contribuyentes comprendidos en el reparto de la patente Industrial que se ha de poner para el año 1884 a 86 sobre la cuota del Impuesto ordinario a los cargos municipales, conforme a lo que dice la Ley de 21 de Diciembre de 1834 y que se ha de pagar segun lo determinado en el articulo respectivo de la misma, del diez y ocho por ciento; por lo que los S. S. presentes por unanimidad acordaron que se les imponga el maximum de la cuota del Impuesto para gastos municipales a los contribuyentes que figuran en el repa

Señor ordinaria del día 31 Mayo
Presidencia

Don Francisco Martin Muller

En el Honor de Placer y de Mente y en
de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco,
señor de los A. de Ayuntamiento en la Se-
ñoría municipal, D. Juan Sanjuan Mira D.
Juan Muller Alcaide D. Vicente Silvestre y D. Fran-
cisco ^{Silvestre y} Muller y D. Vicente Sanjuan Mar-
Silvestre y Alcaide, por lo planteado a D. Francisco Martin
Muller Alcaide, por dicho Señor y señores abien-
do en la sesión de ayer lectura a los dos ultimos ac-
tos que fueron aprobados, por el Señor presiden-
te se dio cuenta de una comunicacion del Señor
Alcalde de Propiedad y Propiedades de fecha
veinte y seis del presente mes por la que se re-
ta a este pueblo el cupo de sal consistente en ochenta
ta picos rebenta y cinco centimos de lo que se
daron en el anterior, por el Señor Alcaide se manifi-
esto la necesidad de adoptar el mismo pero tu-
vimos el indicado cupo de sal, mandando al impo-
sitor restar dicho cupo de sal, mandando al impo-
sicion antes citada y verificada asi u abien-
discusion sobre el particular y despues de un
señor de Placer y de Mente y de un
D. del proyecto de Ley que en dicho orden viene
las se halla en contesto, una corporacion de un
de al costo de un cupo de sal que se compone
esta poblacion y circunstancias de sus consumi-
dores se de usar que por ningun modo de los medios
establecidos en dicho articulo podria recaudarse
en la cuarta parte de cupo y por lo mismo, por
daron por unanimidad que dichos ochenta
pacos rebenta y cinco centimos se tomara por

del cuerpo de Consumos y Polémica oficial de
 de la Provincia, de lo que quedaron entendidos. Por
 el tenor de que Sanjuan Niva, individuo de la
 Comisión nombrada para la formación del pro-
 yecto del presupuesto para el año mil ochocientos
 ochenta y cinco, se dio cuenta de dicho pro-
 yecto, el cual fue examinado detenidamente
 por los A. H. presentes, acordando por unanimidad
 presentarle la aprobación, mandando se expusiese
 al público por término de quince días en la se-
 cretaria de Ayuntamiento; aprobando el interdicto
 de no oírse y seír, y no habiendo otros asuntos
 de que tratar se levantó la sesión y firmaron
 que saben de que certifica

Francisco de Moya

José Sanjuán

José Solbes

(Firma)

Sesión extraordinaria del día 20

Presidencia

D. Francisco Moya Pastor

En el lugar de Planes y día veinte de Junio de mil
 ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la sala
 de Ayuntamiento, D. José Sanjuan Niva, D. Juan de
 Moya, D. Manuel Silvestre y D. Francisco Silvestre
 de Moya y D. Manuel Sanjuan y Martínez para
 celebrar sesión extraordinaria bajo la presiden-
 cia de D. Francisco Moya, Nullos, por el dicho sen-
 tado se declaró abierta la sesión, con la lectura del ac-
 ta anterior que fue aprobada, por el tenor por
 el tenor de que se hizo, que como saben los concurren-
 tes, el primer asunto para cubrir el cuerpo de

no 20

Presidencia

Moya

Comisario

Sanjuan Niva

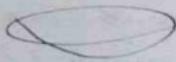
Silvestre

consumos y derechos para el servicio y sueldo de
municipal por concepto de los sucesos ocurridos por
ciudad y premio y que según acuerdo del día
y día de Mayo último nos presento propo-
sición alguna y que en su vista se acordó el
siguiente medio que fue el de recurrir a libre venta
de las cepinas de Añejo, Viejo, Aguardiente y
y hierba y Jabón de uso blanco para el ejercicio
económico de mil ochocientos ochenta y cinco a
ochenta y seis, emolando para el primer remate
de propajas a la llaña el día catorce del mes de
Mayo y caso de que no se presentaran licitadores, se
realizaba para la segunda el día diez y ocho del pre-
sente y horas cuatro de la tarde y día de la ma-
ñana siguiente en adelante; que apesar de haber pu-
blicado bandos y fijado edictos llamando licitado-
res, no se presentó por tal alguno en el primer ni
en el segundo remate según los autos correspon-
dientes a los días catorce y diez y ocho del pre-
sente mes, y que en su vista proponia a la compra
ción de vino nuevo aptable que es el de parís, en
cantidad suficiente para cubrir el cupo de consu-
mos y derechos para el servicio y sueldo del Pape
para sucesos municipales en el año económico
de mil ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis,
los sucesos presentes, en vista de que están proba-
dos todos los extremos manifestados por el tenor
presidente, acordaron por unanimidad lo propues-
to por el tenor presidente previa la autoriza-
ción correspondiente, que se es que certificación
de este acuerdo que se remita al tenor Admon-
de Propriedades y Rentas de la Provincia, para que en
su vista acuerde lo que proceda, con lo cual

se dio por terminada el acto y firmaron los
que saben de que certifica

Juan Marin

Juan Carrizosa



Niceto Carrizosa

Juan Solbes
Pres. de

Señor ordinario del día 21 Junio

Presidencia

n.º 21

Presidencia

Marin Muller Don Francisco Marin Muller

Don Juan Marin

En el Honor de Plazo y día veinte y uno
de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, en
virtud de la escritura municipal los señores de
diputamientos D. Juan Carrizosa (Pres.) D. Juan
Muller y D. Francisco Silvestre Muller y
D. Vicente Silvestre (Pres.) bajo la presidencia de
Don Francisco Marin Muller (Pres.); por dicho tenor
se declaró abierta la sesión con la lectura de la acta
anterior que fue aprobada, por el tenor de lo que
se puso en la mesa el Patron de los señores
señores y se lea en la acta anterior, el que fue de
minuto juntamente con la lista y hallando
mayoría conforme y arreglado a la constitución
por unanimidad se procedió en aprobación de
primero que se exponga al público por medio
de ocho días en la Secretaría Municipal y
no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los que saben de que certifica

Juan Marin

Juan Carrizosa



Juan Solbes
Pres. de

Pr.
Ma
bo
lan
de
no
de
Pr.
Ma
bo
lan



no 22.
 Presidente
 Marin
 Concejales
 Sanjuan Spira
 Alvarado
 Ullas
 Ullas
 Ullas

Señor ordinaria del día 28 Junio
 Presidente

Don Francisco Marin Muller
 En Moción de Plancha y día veinte y ochavo de
 Junio de mil ochocientos ochenta y cinco; de
 acuerdo a la Sesión municipal los H. de
 Ayuntamiento, Don Juan Sanjuan Spira, Don
 Vicente Alvarado Ullas y Don Juan Muller Ullas
 Sr. Francisco Alvarado Ullas y Don Vicente San
 juan Spira (abajo la presidencia a Don Fran
 cisco Marin Muller Muller); por dicho tenor se
 declara abierta la Sesión con la lectura de la
 acta anterior que fue aprobada, se leyeron por omi
 sion presente Sr. Alvarado los boletines oficiales de lo que
 quedaron subsanados; acordando la distribución
 de fondos con arreglo al presupuesto y que se
 queden subsanados todas las atenciones y pa
 gos conseguidos en el mismo, y no habiendo
 otro asunto de que tratar se levanta la Sesión
 firmando los que saben de que oficio

Francisco Marin

Juan Sanjuan

no 22
 Presidente
 Marin
 Concejales
 Sanjuan Spira

Vicente Sanjuan
 Señor extraordinaria del día 29 Junio
 Presidente

Don Francisco Marin Muller
 En Moción de Plancha y día veinte y nueve

Donde Uffez
Liberador estos
Liberador Uffez
Sanjuan
Donde Peruvia
Sanjuan Sanchez
Sanjuan Uffez
Sanjuan Uffez
Sanjuan Uffez

de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Reu
nidos en la Secretaria municipal, los U. S. de
Ayuntamiento. D. Juan Sanjuan Uffez, D. Juan Uffez,
D. Vicente Salazar Uffez, D. Francisco de
Uffez Uffez y D. Vicente Sanjuan Uffez. Los
U. S. de la Junta Provincial, D. Miguel Sanjuan Uffez
y D. Vicente Sanjuan Uffez. D. Juan Sanjuan Uffez
y D. Salvador Uffez Uffez, para celebrar sesion
extraordinaria bajo la presidencia de D. Francis
co Uffez Uffez (Abel), por dicho conser se de
claro abierta la sesion, por un el Secretario una
lectura a una comunicacion de la Notucion de con
tribuciones y rentas de la Provincia de Jajama de
del presente mes y de la Propuesta de fijar me
dros evaluativos de las tierras destinadas a pas
tos y lomas y de las cabidas de ganado lanar el
y ganaderia, datos y antecedentes, que, segun dicha
comunicacion, faltan a la Cedula evaluativa
requerida, examinalas por todos los señores pre
sentes la propuesta de fijar medros y la cuan
ta de productos y gastos correspondientes por el precio
de la ganaderia tambien por unanimidad se pro
curar un aprobacion acordando que se haga
saber asi al tenor de las Notuciones de Contribuciones
y rentas de esta Provincia para los efectos
que promuevan con lo cual se dio por termi
nada el acto firmando los que sabend que es
difer

Juan Uffez

José Sanjuan

Vicente Sanjuan

por Solano

n.º 34

Presidente

Señor Inaugural del día 1.º Julio 1885

En la Secretaría municipal de este pueblo de Meo-
 cer de Plasencia y día primero de Julio de mil ochocien-
 tos ochenta y cinco en cumplimiento de lo que pre-
 cisa el artículo 12º y siguientes de la Ley municipi-
 pal vigente se reunieron bajo la presidencia de
 Don Francisco María Muñoz Alcalde saliente los
 concejales que cesan hoy en sus cargos Don
 Juan María Don Vicente Silvestre Ortega y
 Don Francisco Silvestre Ullas los señores Don
 José María Ullas y D. Vicente Sanjuán Martí-
 nez concejales que continúan formando parte
 del Ayuntamiento y los señores Don Manuel San-
 juán Carret y Francisco Sanjuán Vilaplana
 y Don Miguel Sanjuán Sanabria elegidos
 en las últimas elecciones municipales y nom-
 brados para reemplazar las vacantes que dejan
 los primeros para la posesión e instalación del
 Ayuntamiento que hoy entra en ejercicio de sus
 funciones administrativas. El señor presiden-
 te dió posesión a los nuevos elegidos depoi-
 to sobre la mesa las insignias de su mando y se
 retiraron del salón los concejales salientes.
 Comenzando el nuevo Ayuntamiento bajo la presi-
 dencia interina de Don Manuel Sanjuán Carret
 por haber obtenido mayor número de votos, se pro-
 cedió a la votación de Alcalde por medio de pa-
 pelitos que los señores concejales llamados por
 orden de votos fueron depositando una a una en
 la urna de plomo al efecto. Terminada la vo-
 tación el señor presidente sacó por sí mismo
 los papelitos leyendo en alto voz, resultando



proclamado por unanimidad Don Vicente San-
juan Baut, el que inmediatamente le paso a
ocupar la presidencia y tomo de la mano la
insignia de su cargo.

Y seguidamente se procedio a la eleccion del Regidor
Sindico que han las voces de Don Vicente Abalo
por el mismo orden y formalidades que paso el
Abalo, practicado el escrutinio ha resultado
elegido por unanimidad Don Vicente Sanjuan
Bautista, el tenor precedente visto el resultado
le ha dado posesion de su cargo recibiendo la
insignia de su mando.

Este continuo el tenor precedente ha hecho
presente que al tenor del articulo 16 de la Ley
municipal ha de procederse en cada sesion
a la eleccion de un Concejal, que con el nombre
de Procurador Sindico represente a la corpora-
cion en todo los juicios que deba sostener en
defensa de los intereses del municipio censo
ra y de las cuentas y presupuestos locales.
Practicada la votacion ha resultado elegido
tambien por unanimidad D. Vicente Sanjuan
Bautista, el tenor precedente le ha dado in-
mediatamente posesion de su cargo.

Subido el Ayuntamiento por tubula subyoga que
se ha dado por sui el Secretario del articulo 17 de
la vigente Ley municipal, se ha deliberado sobre
los dias y horas en que el Ayuntamiento ha
de celebrar sus sesiones y ordinarias, acordando
por unanimidad celebrar una sesion
mat a las diez de la mañana de todos
los Domingos, con lo cual el tenor previ



desde hoy por terminada la sesion firmando
 los que saben y por Vicente Silvestre ortiz Fran-
 cisco Silvestre Uller, Don Analla Uller Francisco
 Sanjuan Wilajala y Siquet Siquet Sanchez
 que moraban lo han el secretario que suscribe
 de que certifico

Vicente Sanjuan

Vicente Sanjuan

Don Martin

Don Sanjuan

Vicente Sanjuan

Don Soltero

Señor ordinaria del día 1 Julio 1885

Presidencia

Don Vicente Sanjuan Gant

En el Honor de Placet y día cinco de Julio
 de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en
 la Secretaría municipal los S. S. D. Vicente San-
 juan Martore, D. Francisco Martin Sculler, Don
 Don Analla Uller, y Don Francisco Sanjuan Wilajala
 na, bajo la presidencia de Don Vicente Sanjuan
 Gant Abate, por dicho tenor se declaró sobre
 la la union de las luteranas al acto anterior que
 fue aprobada, por el tenor siguiente: se hizo
 presente a la corporacion, que el secretario
 Don Soltero le habia manifestado, lo era

imposible continuar desempeñando en cargo
de secretario de este Ayuntamiento, por causas
tan inabstraordinarias y por no convenir
a sus intereses y que por lo mismo pre-
senta la petición de dicho cargo implorán-
do a la corporación la parea admitida. Que
teniendo presentes estas causas de lo expuesto
por el tenor de lo que se dice y de lo que se
dice en que se permite la división por admitida
del impendio de secretario se dio las gracias
a los señores del Ayuntamiento.

Por el tenor precedente se propuso a Don Pa-
scual Saizman Wilaplana para que nite
firmament de cumplir el cargo de secretario
hasta que se provea en propiedad;
por los señores presentes fue ac-
ordado la proposición quedando de est-
ante nombrado Secretario interino el
señor Don Pascual Saizman; y no
habiendo otro asunto que tratar se levantó
la sesión y firmaron los que saben de
que certifica

Vicente Saizman

Vicente Saizman

Francisco Saizman

Francisco Saizman

per
my
est
la
ian
bo
to
mpe
ita
sua

Pas
ite
laris
Tad
el
est
el
v
van
de

o

